

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2018/4579** *Concesión de aguas públicas. Expte. núm. M-5906/2017 (03/4646).*

#### Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

#### Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-5906/2017 (03/4646)

Peticionarios: Manuel Consuegra Melero

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 2,143 ha

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 3.214,5

Caudal concesional (L/s): 0,321

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Martos	Jaén	Superficial	FUENTE DE LA VILLA, AYO.	406948	4174661

Objeto de la modificación: Transferencia de titularidad a favor de D. Manuel Consuegra Melero y cambio del punto de captación, que pasa de toma directa en el arroyo a toma en cauce conectada mediante pozo, situado a unos 100 m aguas abajo de la toma origen, debido al cambio en el curso del arroyo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 01 de Octubre de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.